

REPÚBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SANITARIOS

(Extracto)

AGUAS ANDINAS S.A., RUT N° 61.808.000-5, representada por don Camilo Larraín Sánchez, ambos domiciliados Av. Balmaceda N° 1398, Santiago; ha solicitado la ampliación de la Concesión de Servicios Públicos Sanitarios de Producción y Distribución de Agua Potable y de Recolección y Disposición de Aguas Servidas en el Sistema Curacaví, otorgadas por medio de los siguientes decretos del Ministerio de Obras Públicas:

- 1) Decreto N° 1.812 del 16/07/1999 Sistema Curacaví
- 2) Decreto N° 335 del 25/08/2010 Ampliación Ignacio Carrera Pinto

para el sector llamado Villa Paulita, comuna de Curacaví, de una superficie aproximada de 0,9 hectáreas.

Los límites del área de servicio para cada una de las concesiones quedan determinados por el polígono definido por los puntos cuyas coordenadas UTM correspondientes al Datum WGS 84 Huso 19 Sur son las siguientes:

Vértices Ampliación Villa Paulita	Coordenadas (UTM) (Datum WGS 84 Huso 19 Sur)	
	Este	Norte
V1	302.201,4	6.303.487,4
V2	302.288,1	6.303.422,8
V3	302.266,3	6.303.391,3
V4	302.132,1	6.303.390,7

Las fuentes y derechos de aprovechamiento para la producción de agua potable que demandará el sector Villa Paulita, son los mismos que forman parte de los Decretos MOP N° 1812/1999 y Decreto N° 335/2010.

Los caudales de agua potable del sector Villa Paulita son los siguientes:

Año	5	15
Demanda Q medio de consumo (l/s)	0,40	0,40
Demanda Q máx. diario de producción (l/s)	0,9	0,9

Los caudales de aguas servidas del sector Villa Paulita serán tratados en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curacaví, con el sistema de aireación extendida y desinfección del efluente líquido, mediante cloración.



Las aguas servidas tratadas cumplirán con las exigencias establecidas en el Decreto Supremo N° 90 del 7 de marzo de 2001.

La descarga de las aguas servidas tratadas en la Planta Curacaví se efectuará al estero Puangue a través de la obra de descarga de la planta, aproximadamente en las coordenadas UTM 6.301.319 m. Norte y 302.699 m. Este, Datum WGS 84 Huso 19 Sur.

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, Octubre de 2013.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gabriel Z".

GABRIEL ZAMORANO SEGUEL
Superintendente de Servicios Sanitarios (s)